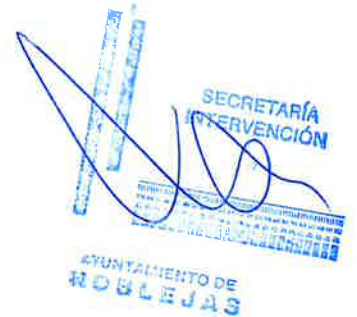


Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE
NOBLEJAS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022.

PRESIDENTE

D. AGUSTÍN JIMÉNEZ CRESPO (GRUPO PSOE)

TENIENTES DE ALCALDE

D. ÁNGEL-ANTONIO LUENGO RABOSO (GRUPO PSOE)
D. AGUSTÍN-JESÚS JIMÉNEZ GARCÍA-OLIVA (GRUPO PSOE)
D. NEFTALÍ PINAZO GUTIÉRREZ (GRUPO PSOE).

CONCEJALES

DÑA. MARÍA-GEMA SÁNCHEZ-RUIZ GARCÍA (GRUPO PSOE)
DÑA. ANA-BELÉN PARRA CRESPO (GRUPO PSOE)
Dª MARÍA DEL CASTELLAR GARCÍA GARCÍA-BALTASAR (GRUPO PP)
D. JOSÉ MANUEL GÓMEZ-CHAMORRO AJENJO (GRUPO PP)
D. LEANDRO CALDERÓN ORTEGA (GRUPO PP)
D. LUIS ESCUDERO AGUILAR (GRUPO PP)
D. JESÚS CAÑADAS CRESPO (GRUPO PP)

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. ROBERTO ÁLVAREZ GALIANO

En Noblejas, a 27 de abril de 2022.

Siendo las trece horas y diez minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los/as señores/as relacionados anteriormente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno convocada para el día de hoy, previa citación cursada.

Preside el Sr. Alcalde, D. AGUSTÍN JIMÉNEZ CRESPO. Actúa como Secretario-Interventor el del Ayuntamiento, D. ROBERTO ÁLVAREZ GALIANO.

Por el Sr. Presidente se declara abierto y público el Acto.

Seguidamente se da comienzo a la Sesión con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1-. ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE RATIFICACIÓN URGENCIA SESIÓN.

2-. PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA SOBRE FIESTAS DE MAYO 2022.

1-. ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE RATIFICACIÓN URGENCIA SESIÓN.

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



El Sr. Luengo Raboso manifiesta que el Grupo Socialista votará a favor.

La Sra. García García Baltasar manifiesta que hoy es 27 de abril de 2022; hemos tenido mucho tiempo para hablar de esto, tendremos mucho tiempo para hablar de esto; no consideramos urgente nada, hoy es día de estar engalando calles y de estar planchando vestidos; felices fiestas, nos vemos en la charanga el día 30 en la plaza de la Constitución, y por encima de todo Viva el Santísimo Cristo de las Injurias

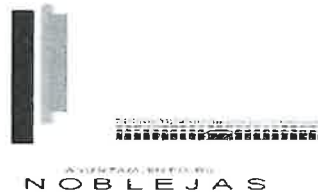
Siendo las 13:12 minutos abandona el Salón de Plenos los 5 concejales del Grupo Popular.

Se procede a la votación. Los/as señores/as reunidos, en votación ordinaria y mayoría absoluta (6 votos a favor, Grupo PSOE, y 5 abstenciones, Grupo Popular), acuerdan ratificar la urgencia de la sesión.

2.- PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA SOBRE FIESTAS DE MAYO 2022.

El Sr. Presidente da lectura del texto que abajo se inserta:

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



De la misma manera que la Junta de la Hermandad de la Dolorosa "acude en ayuda del hijo en la Cruz", este Ayuntamiento acude a algo más prosaico, cómo es asegurar -en gran parte- la labor que todas las Juntas del Cristo han venido desarrollando desde hace muchísimos años, con la colaboración de las gentes de Noblejas, y con el apoyo del Ayuntamiento desde el año 1981: desde la restauración de la democracia en España.

No es desde luego intención de que este Ayuntamiento sustituya la labor imprescindible e impagable llevada a cabo por todas las Juntas del Cristo. Por una simple razón: las Juntas del Cristo, por propia definición son (y deben ser) "apolíticas". Juntas de una hermandad religiosa que se encargan de diseñar, organizar y realizar los actos en honor al Stmo. Cristo de las Injurias.

Este Ayuntamiento ha estado al lado de todas y cada una de ellas para asegurar que las fiestas a celebrar se llevasen a término con plena satisfacción para todos.

Desde el inicio de las Corporaciones democráticas, todas las Juntas del Cristo han desarrollado su actividad con plena autonomía y libertad, esforzándose cada año en procurar las mejores fiestas de "la Cruz" posibles.

Y podemos afirmar, categóricamente, que todas ellas -con más o menos acierto- han cumplido con creces la misión no fácil de satisfacer a todo un pueblo, en unas fiestas de primavera que no se ven acompañadas las más de las veces con la mejor climatología.

Y, por eso, todas las Corporaciones democráticas han procesionado con orgullo detrás de las Juntas del Cristo cada noche del 3 de mayo durante todos estos años, pues sus concejales y concejales eran sabedores de la ingente labor llevada a cabo, casi siempre poco reconocida e injustamente criticada.

Ninguna Junta podrá afirmar que el Ayuntamiento no ha estado siempre a la altura de lo que se esperaba de nosotros en cada momento.

Fue en el año 1981, siendo Alcalde D. Antonio Fernández-Avilés Zamorano y Presidente de la Junta del Cristo D. Adelaido Rodríguez Escobar, que la Junta del Cristo recibió ayuda económica por parte del Ayuntamiento de Noblejas -exactamente, 150.000 de las antiguas pesetas-. Adornos, actos, arcos de iluminación (con su correspondiente gasto energético)... todo era sufragado por la Junta del Cristo. **Nunca antes de la Democracia, una Junta del Cristo recibió dinero público del Ayuntamiento de Noblejas.**

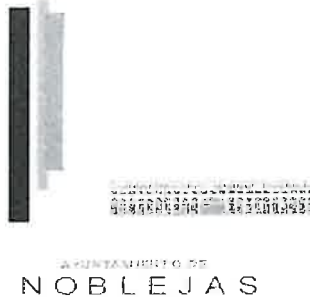
El transcurrir de los años ha hecho que el apoyo del Ayuntamiento vaya a más, en función de una evolución a más y mejores fiestas ideadas por cada Junta del Cristo, sin intromisión, y con toda la colaboración y el asesoramiento a nuestro alcance en cada momento.

No era, pues, responsabilidad del Ayuntamiento el que después de dos años de crisis sanitaria no hubiera Junta del Cristo. Y es ahora, a raíz de que vecinas de Noblejas vinculadas a la Junta de la Hermandad de la Dolorosa hayan "cogido" la Junta del Cristo solamente para los actos religiosos, cuando nos vemos temporalmente obligados a desempeñar un papel que no nos es dado ni históricamente ni por propia naturaleza.

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



Un proceso en el que, nos consta, existen personas de buen corazón que han querido suplir un vacío parcial desde la profundidad de sus convicciones religiosas, pero en el que existen otras personas (dentro y fuera de la Junta del Cristo) que han querido diseñar toda una estrategia política de enfrentamiento social (cuya segunda parte viviremos de cara a las Fiestas del año 2023), para presentar al Ayuntamiento como el "presunto" culpable de que no haya fiestas en Noblejas.

Y llegados a este punto, y después de agotar un tiempo precioso, las miradas del pueblo se tornan hacia la única institución y hacia los únicos responsables políticos que han demostrado altura de miras, capacidad de trabajo y sacrificio, para estar al lado de su pueblo en todos y cada uno de los retos que a lo largo de estos años han tenido que hacer frente.

Es por ello que, de una forma provisional y hasta que surja una Junta del Cristo que se responsabilice de cumplir con la tarea histórica de llevar a cabo las Fiestas de Mayo, vamos a estar, como siempre hemos hecho, al lado de nuestro pueblo, pues bastante se ha sufrido durante estos años de pandemia como para ahora privar al pueblo de Noblejas de sus fiestas por una simple cuestión de "táctica" política que algunas personas han querido introducir en la propia Junta del Cristo.

Noblejas se merece toda nuestra capacidad de trabajo, nuestro sacrificio, y nuestra dedicación plena. No hay mayor honor, que poder servir públicamente a las personas con las que se convive diariamente en este proyecto tan apasionante que se llama "NOBLEJAS".

Este Ayuntamiento no se va a desviar de los objetivos que le mueven para seguir consolidando un modelo de pueblo basado en el progreso social, económico, y cultural, que genere la mayor cantidad de oportunidades para todos los que habitamos en él, y nuestras familias.

Tampoco permitiremos que una parte de este pueblo se crea propietario de los símbolos que nos trascienden y representan a todos: nuestras banderas, nuestros cantos e himnos, y nuestra forma de entender una devoción sincera y responsable por el Srmo. Cristo de las Injurias.

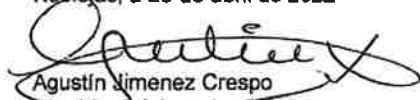
Desde este momento, animamos a las gentes de Noblejas a que se impliquen para que la tradición de la Junta del Cristo se renueve y perviva, junto con el apoyo de vecinos, empresarios, y con la colaboración del Ayuntamiento... como siempre hemos hecho.

Nos hemos dejado la piel para estar al lado de nuestro pueblo en momentos muy duros y, entre todos, hemos salido hacia adelante.

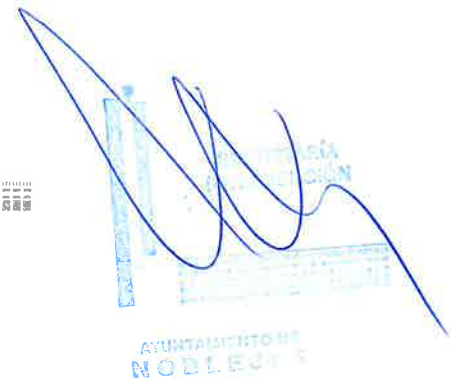
Ni la pandemia, ni las crisis económicas, ni la cruel climatología, han podido con nuestro modelo de pueblo y sociedad. Con cada reto que se nos presente, redoblabamos esfuerzos siempre en favor de nuestro pueblo.

La propuesta al Pleno de esta Alcaldía se traduce en el apoyo a este planteamiento, y a la programación organizada por las Concejalías de Festejos y Hacienda y que se contiene en los programas que desde el Ayuntamiento de Noblejas se van a repartir.

Noblejas, a 26 de abril de 2022


Agustín Jiménez Crespo
Alcalde del Ayuntamiento y pueblo de Noblejas

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



El Sr. Luengo Raboso toma la palabra y manifiesta:

“Al pueblo de Noblejas:

¡NOBLEJAS, NO SE VA A QUEDAR SIN SUS FIESTAS!

En la mañana del pasado domingo 23 de enero de 2022, D. Antonio Bustos Molina -Cura Párroco de Noblejas- anunció formalmente la existencia de una nueva Junta del Cristo para nuestro pueblo.

Desde el Ayuntamiento de Noblejas manifestamos nuestra satisfacción a todo el pueblo de Noblejas, por la existencia (una vez más) de personas dispuestas a dar continuidad a una tradición que hunde sus raíces en nuestra historia propia, asumiendo la responsabilidad que antes asumieron todas y cada una de las Juntas del Cristo en nuestro pueblo.

Se cumplían de ese modo los mensajes que desde el Ayuntamiento siempre se habían dicho de que, la tradición debía pervivir con el apoyo de todos, y se cubría un vacío en la Hermandad más representativa e importante de Noblejas que siempre ha tenido la responsabilidad, y el honor, de organizar las fiestas en honor al Stmo. Cristo de las Injurias: NUESTRAS FIESTAS; LAS DE TODOS.

Sin embargo, el transcurso de las semanas y de los meses ha puesto de manifiesto una realidad que, aunque intuíamos, confiábamos en que no se hiciera patente.

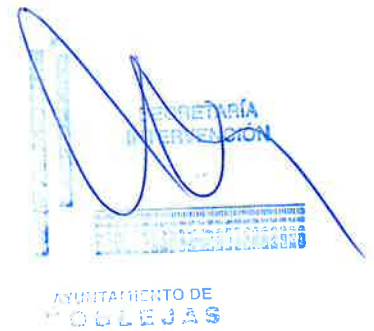
Hemos asistido a un absurdo episodio que ha llevado meses, y en el que se ha pretendido enfrenar al pueblo de Noblejas con su Ayuntamiento a cuenta de los sentimientos que a todos nos suscita el Stmo. Cristo de las Injurias, y para justificar una quiebra de una de las tradiciones que nos da identidad como pueblo.

Un proceso en el que, una vez más, la forma más irresponsable de entender la política ha querido hacerse protagonista, pues estamos en condiciones de poder afirmar que existe un interés por politizar las fiestas, politizar lo que el Stmo. Cristo de las Injurias representa para este pueblo, y de verter toda suerte de falsedades sobre la posición del Ayuntamiento en este tema.

No ha sido este Ayuntamiento, ni su Gobierno, ni su Alcalde, quien ha pretendido servir un conflicto político para mirar hacia otro lado ante una tradición profundamente arraigada en el pueblo de Noblejas, haciendo creer que quien tiene que organizar las fiestas de mayo es el Ayuntamiento en lugar de la Junta del Cristo, y que la propia Junta del Cristo ha decidido no llevar a cabo.

Cierto es que las circunstancias sanitarias han influido de sobremanera en el último año, pero hoy podemos constatar que no ha existido ningún interés ni actitud por buscar la complicidad del Ayuntamiento, ni de los empresarios, ni de los vecinos de Noblejas para

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



recabar un apoyo (económico sobre todo) que acompañado de un poco de esfuerzo hubiera permitido presentar unas fiestas dignas del pueblo de Noblejas, las primeras después de la pandemia.

Es la primera vez en la historia, que una institución tan "apolítica" como la Junta del Cristo se ve afectada por la intromisión de una forma de hacer oposición, a toda costa y con lo que sea, contra el Ayuntamiento.

Y es que al intentar querer presentar al Ayuntamiento como el "culpable" de que no hubiera fiestas en mayo, o de una supuesta falta de colaboración, se nos obliga a recordar que:

- Somos el mismo gobierno que se siente orgulloso y responsable de haber comprometido muchos de sus recursos económicos, a restaurar nuestra Iglesia, nuestra Ermita, a colaborar con nuestras Hermandades, con la Junta del Cristo en su histórica responsabilidad de organizar las fiestas de mayo, y en lo que sea necesario desde el inicio de la democracia en Noblejas;

- Años atrás, el Ayuntamiento de Noblejas tuvo que aportar dinero para cubrir donde otros no alcanzaron a llegar.

Hablamos de conciertos, toda suerte de artilugios (como el paraguas naranja para cubrir la Plaza de la Constitución) el pago a la Banda de Música (12.000 euros que el Ayuntamiento asumió como propios después de que una Junta del Cristo no pagara a la Banda), coberturas económicas para eventos de toda índole que no pudieron llevarse a cabo por circunstancias climatológicas; o más recientemente, la instalación de toda la iluminación de las calles, las horas de limpieza y trabajo del personal municipal, o la implicación de los servicios de Administración del Ayuntamiento para tramitar toda suerte de permisos y gestiones relacionados con la pólvora o los actos taurinos.

- Ha quedado sobradamente demostrado a través de los debates en el Pleno de la Corporación (a donde este tema nunca debió llegar para ser politizado), y a través de la documentación contable que consta en el Ayuntamiento, que la aportación económica a las distintas Juntas del Cristo, va siempre mucho más allá de una mera subvención directa.

Y es que, el Ayuntamiento de Noblejas, SIEMPRE ha estado al lado de las Juntas del Cristo para asegurar que las fiestas se lleven a cabo con plena satisfacción para todos, y respetando la plena autonomía y libertad de las mismas en su esfuerzo para procurar las mejores fiestas posibles en el mes de mayo de cada año.

Todas y cada una de ellas (de las Juntas del Cristo), han cumplido con creces la misión nada fácil de satisfacer a todo un pueblo, en la organización de unas fiestas de primavera que no siempre se ven acompañadas de la mejor climatología.

Y ninguna Junta podrá afirmar que el Ayuntamiento no ha estado a la altura de lo que han necesitado en cada momento, sin intromisiones, y con plena libertad para ayudar a dar forma a los distintos enfoques que se nos planteaban para hacer las Fiestas de Mayo.

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE
NOBLEJAS



Pero resulta evidente que, en este pueblo existen personas altamente interesadas en establecer las condiciones para querer provocar un enfrentamiento entre los vecinos el Ayuntamiento de Noblejas, a cuenta de sus ocurrencias en torno al Stmo. Cristo de las Injurias y sus fiestas, sin importarles hacer un revisionismo histórico (una vez más) para destrozarse una verdad que forma parte de la identidad de nuestro pueblo: y es que en Noblejas, desde tiempos inmemoriales, todo el mundo sabe que las fiestas de Mayo, LAS HACE LA JUNTA DEL CRISTO. Las que ellos quieren y con el respaldo de todo el pueblo de Noblejas...incluido su Ayuntamiento.

La Junta del Cristo decidió ceñirse solamente a los actos religiosos...¿cómo es posible entonces que se afirme que el Ayuntamiento prohíbe llevar a cabo actos festivos, cuando lo único que se hizo fue ofrecer alternativas y pedir claridad sobre lo que la Junta quería hacer?;

¿acaso las distintas Juntas del Cristo a lo largo de todos estos años dudaron en disponer de la Plaza José Bono o de las eras adyacentes para la organización de macro conciertos y espectáculos, o la instalación de carpas para ellos, cuando así lo han creído oportuno?;

¿acaso no hicieron lo mismo en la Plaza de la Ermita cuando lo consideraron oportuno?;

¿puede decir alguna Junta del Cristo que se vieron obligados a celebrar una misa al aire libre un tres de mayo, en la Plaza José Bono, en lo que supuso uno de los espectáculos colectivos más impresionantes y hermosos que se recuerdan en Noblejas?

Un frentismo rancio para tratar de “vender” que a este Ayuntamiento no le importa la Plaza de la Constitución cuando, precisamente, estamos inmersos en un proyecto para su ampliación con muy poca colaboración política y mucha colaboración de algunas familias de Noblejas.

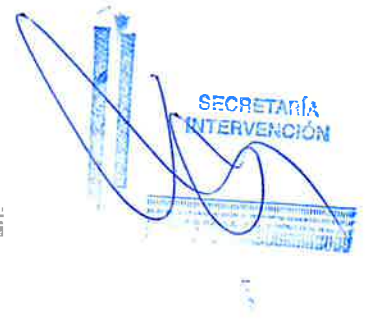
A tal punto ha llegado el absurdo, que la Presidenta de la Junta Directiva de la Banda de Música fue advertida por la Presidenta “del Cristo” para “evitar” cruzar la Plaza José Bono a la hora de recoger a la representación institucional del Ayuntamiento durante los días de fiesta y los pasacalles previos a los actos religiosos.

No ha sido este Ayuntamiento, ni su Gobierno, ni su Alcalde, quien ha despreciado la posibilidad de la colaboración de los vecinos de Noblejas a través de la recaudación de fondos a través “del talego”, ni la posibilidad de poder llevar a cabo un programa de fiestas adaptado a las circunstancias del que -seguramente- se hubiera sacado una importante cantidad de dinero con destino para las fiestas, con la ayuda de los empresarios de la localidad y del propio Ayuntamiento.

Ha faltado actitud de trabajo, pues es evidente que lo único que algunas personas perseguían era un exceso de visibilidad y protagonismo para calentar el clima social, sin importar las fiestas ni la tradición. Han sobrado “los bulos”, y ha faltado predisposición para sacar unas fiestas adelante.

Y llegados a este punto, y después de agotar un tiempo precioso, las miradas del pueblo se tornan hacia la única institución y hacia los únicos responsables políticos que han demostrado

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



altura de miras, capacidad de trabajo y sacrificio, para estar al lado de su pueblo en todos y cada uno de los retos que a lo largo de estos años han tenido que hacer frente.

El Gobierno de Noblejas, su Alcalde, y sus concejales, ha tomado la determinación de que haya FIESTAS EN NOBLEJAS.

De una forma provisional, nos vemos obligados a desempeñar un papel que no nos es dado ni históricamente ni por propia naturaleza, hasta que surja una Junta del Cristo que se responsabilice de cumplir con la tarea histórica de llevar a cabo las Fiestas de Mayo.

Vamos a estar, como siempre hemos hecho, al lado de nuestro pueblo, pues bastante se ha sufrido durante estos años de pandemia como para ahora privar al pueblo de Noblejas de sus fiestas por una simple cuestión de "táctica" política que algunas personas han querido introducir en la propia Junta del Cristo.

- En la madrugada del 30 de abril, y tras cumplir con la tradición de saludar al nuevo mes de mayo a gracias a la labor impagable de los coros parroquiales y de su Directora –D^a. Esperanza Alvarez-Palencia Rodriguez-, podremos disfrutar de una espectacular verbena a cargo de la Orquesta ETIQUETA SHOW;

- Para el 1 de mayo, y en el marco de la celebración del Día Internacional del Trabajo, todo el pueblo de Noblejas está invitado a una gran parrillada en la Bodega Grande, acompañada del mejor corte de jamón a cargo de CORTOLETUM (Raul Muñoz), y de una completa degustación de quesos y de vino de Noblejas;

Para ese mismo día, la Banda de Música estrenará la obra de música del compositor José Luis Peiró inspirada en la Fuente Vieja de Noblejas -en ese mismo lugar (si el tiempo lo permite)-, en un concierto como sólo la Banda de Música sabe hacernos disfrutar;

Y por la noche, podremos disfrutar del espectáculo que nos ofrecerá la gran ORQUESTA VULCANO SHOW;

- Para la noche del día 2 de mayo, tendremos la oportunidad de poder disfrutar en Noblejas de la espectacular orquesta PANORAMA, en las Eras de la Pajareta;

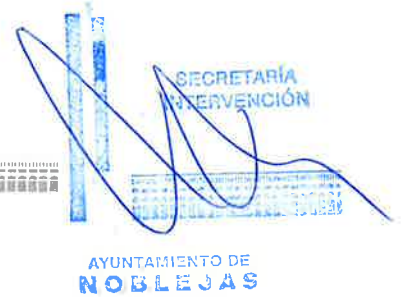
- Y para todas las noches del 1, 2, y 3 de mayo, el Ayuntamiento de Noblejas montará una Macro Discoteca Movil en la Plaza José Bono para dar continuidad a todos y cada uno de los espectáculos musicales organizados;

- Para las noches del Viernes 6 y el sábado 7 de mayo, DISCO REVE'S, acompañados de los mejores DJs de nuestra zona nos acompañaran para la previa del día del Breve y para la tarde de ese mismo día.

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE
NOBLEJAS



Para todos los eventos que se van a organizar tanto en la Plaza como en el interior de la Bodega Grande, contamos desde ya con todos los bares de Noblejas que decidan instalar sus barras, pues son sin duda una parte esencial de esta programación.

De igual modo, en conversación mantenida con el Director y la Junta Directiva de la Banda de Música de Noblejas, les he solicitado que lleven a cabo -dentro de sus posibilidades de ensayo- el concierto que todos los días 3 de mayo han llevado a cabo, pues esta institución -de la que tan orgullosos podemos sentirnos- ha cumplido siempre con su pueblo, incluso en los peores momentos de la pandemia.

Animamos a todos los vecinos de Noblejas a celebrar intensamente una costumbre tan arraigada en Noblejas como es el día del Breve. En sus casas, con sus familias, con sus amigos, al aire libre...donde sea, pero que no se pierda nunca esa costumbre tan pintoresca para Noblejas y que tanto tenemos que agradecer a una de las Juntas del Cristo que nos precedieron.

Noblejas se merece toda nuestra capacidad de trabajo, nuestro sacrificio, y nuestra dedicación plena. No hay mayor honor, que poder servir públicamente a las personas con las que se convive diariamente en esto proyecto tan apasionante que se llama "NOBLEJAS".

Lo mismo que para todos y cada uno de los trabajadores de este Ayuntamiento. Dieron la cara por su pueblo durante la pandemia, también durante lo peor de la "Filomena", y ahora sé que darán lo mejor de sí mismos por las gentes de su pueblo en los días de nuestras fiestas.

Este Ayuntamiento no se va a desviar de los objetivos que le mueven para seguir consolidando un modelo de pueblo basado en el progreso social, económico, y cultural, que genere la mayor cantidad de oportunidades para todos los que habitamos en él, y nuestras familias.

Tampoco permitiremos que una parte de este pueblo se crea propietario de los símbolos que nos trascienden y representan a todos: nuestras banderas, nuestros cantos e himnos, y nuestra forma de entender una devoción sincera y responsable por el Stmo. Cristo de las Injurias.

Desde este momento, animamos a las gentes de Noblejas a que se impliquen para que la tradición de la Junta del Cristo se renueve y perviva, junto con el apoyo de vecinos, empresarios, y con la colaboración del Ayuntamiento...como siempre hemos hecho.

No sustituimos a la Junta del Cristo en su responsabilidad, y honor, de organizar las fiestas. Cubrimos un vacío, nos aseguramos de que el pueblo de Noblejas no pague las consecuencias de las tácticas políticas de algunas personas, y renovamos nuestro compromiso con una colaboración de verdad que se ha mantenido con todas y cada una de las Juntas del Cristo.

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



Se procede a la votación. Los/as señores/as reunidos, en votación ordinaria y por mayoría absoluta (6 votos a favor, Grupo PSOE, y 5 abstenciones, Grupo Popular), acuerdan aprobar la reseñada proposición.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y un minutos del día veintisiete de abril de dos mil veintidós. Do y fe.

A large, fluid black ink signature is written over a blue official stamp. The stamp contains the text "AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS (TOLEDO)", "Ve Be", and "EL ALCALDE".

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS (TOLEDO)
Ve Be
EL ALCALDE

A large, fluid blue ink signature is written over a blue official stamp. The stamp contains the text "SECRETARÍA INTERVENCIÓN" and "EL SECRETARIO-INTERVENTOR".

SECRETARÍA INTERVENCIÓN
EL SECRETARIO-INTERVENTOR

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario-Interventor, para hacer constar que el presente borrador está constituido por nueve folios. DOY FE. EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

A large, fluid blue ink signature is written over a blue official stamp. The stamp contains the text "AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS".

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS